El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, lunes 25 de Septiembre de 1905 — N.º 7244

Inocentes

En una de sus imortales obras hace el gran Victor Hugo una negra pintura de la existencia de los delicuentes. Por huir del trabajo, entréganse esos desdichados á las más rudas faenas. Acechan, arbitran, discurren, violentan, con esfuerzo y labor infatigables. Tan pronto trepan por los tejados como se deslizan furtivamente á lo largo de la alcantarilla. Pasan espiando noches enteras. Horadan tapiques, arrancan cerrojos, fuerzan cerraduras. Realizan para concebir sus planes prodigios de ingenio y consumen para ejecutarlos maravillas de habilidad. Viven en perpétuo sobresalto, amenazados, perseguidos, acorralados, bajo la amenaza incesante de su vindicta pública. Acaban de ordinario sus días en una prisión cuyo reglamento les impone ese trabajo regular y constante, por ellos tan execrado. De todo o cual infiere el genial escritor que, aun desde el punto de vista de la personal conveniencia, el ser hombre de bien resulta siempre un buen negocio.

Puede que así suceda en Francia; aquí pasan las cosas de otro modo. La condición del culpable es menos azarosa, más descansada, más segura que la del inocente. El primero rara vez es habido; el segundo lo es casi siempre. Todo vecino honrado, incapaz de cometer delito alguno, debe vivir con el alma en un hilo. No tiene hora segura. Porque, ¿qué sabe él cuando vendrá á buscarle la policía para hacerle responsable de los delitos que otros cometieron?

Quien considere exagerado este juicio no tiene sino fijarse en las apreciaciones que acaba de hacer el fiscal del Tribunal Supremo, respecto al lamentable estado en que se encuentra entre nosotros la policía judicial. A bien que, antes que el respetable funcionario, recientes é inolvidables escándalos nos habían revelado la existencia del hondo mal. No tenemos policía ó ella es tal, que mas valiera no tenerla. Desprovista de tan necesario instrumento, la justicia camina á tientas. Asombra el número de inocentes que es necesario perseguir para no dar las más veces con el verdadero culpable. Para castigar al malvado, Themis, ciega, se mete entre la muchedumbre, repartiendo á diestro y siniestro, con su vengadora espada, tajos y mandobles. Calcúlese el número de descalabraduras que sufrirán los ciudadanos honestos antes de que el arma justiciera acierte á caer sobre la cabeza delincuente.

Nada hay tan consolador á primera vista como un sobreseimiento más ó menos provisional ó un veredicto de inculpabilidad. Aquellos á quienes teníamos por sospechosos de delincuencia resultan ser gentes muy de bien. La justicia ha escudriñado esas conciencias y las ha encontrado blancas como el ampo de la nieve. Mas ¡ay! que el delito no se desvanece por eso. Persiste, denunciando con muda elocuencia la existencia de un autor misterioso, incógnito, anónimo. ¿Qué significa las más veces la declaración de inculpabilidad del acusado? Significa dos cosas igualmente deplorables. Una, que la justicia no ha dado con el criminal. Otra, que ha perseguido injustamente á quien no tenía arte ni parte en el delito. O, en otros términos, que la justicia se ha engañado por partida doble, se ha tragado dos botones ó ha metido, valga el trivialismo, no una, sino entrambas extremidades abdominales.

Reflexiónese ahora que esa acción que la justicia ejerce á veces en perjuicio de los buenos ha sido instituída para su servicio y seguridad y se formará idea de cuan deplorable es entre nosotros la situación de las personas probas, morigeradas y virtuosas. Contra ellas desata la delincuencia toda sus iras. Contra ellas extrema la justicia todos sus rigores. El criminal les maltrata, les roba, les asesina. La justicia les acusa, les acecha, les prende, les empapela. Cuanto más el crimen les aflige, tanto más duramente la justicia les persigue. ¿Es maravilla que, sometidas á semejante tratamiento, vayan ya quedando tan pocas?

Para mejorar su suerte menester sería que uno al menos de sus dos perseguidores se declarase en huelga. El crímen no tiene traza de querer abdicar, la justicia podría hacerlo. Todo el toque está en que se persuada de que su función, tal como la ejercita, resulta contraproducente. Figurémonos que, en todos los casos de sobreseimiento ó inculpabilidad, no hubieren intervenido para nada los tribunales. ¿Habría sido mayor por eso la impunidad de los verdaderos delincuentes? Es claro que no. En cambio todos aquellos seres inofensivos que fueron perseguidos por equivocación hab ían evitado el sonrojo y las vejámenes del procesamiento. El saldo resultaría en definitiva favorable para la inocencia.

Con el régimen actual, estancada, como el tabaco y las cerillas, la industria de la seguridad, el hombre honrado sufre por un doble sistema. Confiando en el Estado, no se defiende contra el delincuente. Impotente para resistir á la fuerza pública, no se defiende contra el Estado. Téngase fe en la iniciativa individual; déjese á cada uno el cuidado de defenderse á sí mismo, iguálense al menos, entre el justo y el malhecho las condiciones de la lucha. Y ¡qué diantre! si los criminales demasiadamente nos hostigan, siempre nos quedará el recurso de imitar al más moderno y modernista de los pueblos civilizados practicando la ley de Lynch.

ALFREDO CALDERON.

El ejército marroquí

En vista de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Nordeste africano, ofrece verdadero interés saber como está constituído el ejército marroquí.

Si hemos de dar crédito á un escritor que particularmente ha estudiado ese país, el ejército marroquí, si es que se puede este dar nombre á un extraño conjunto de hombres armados reclutados al azar, según el capricho de los gobernadores locales, y armados. ¡Alá sabe cómo!, se compone de una gran diversidad de elementos, con ausencia total de reglas fijas, ya para el reclutamiento, ya para la constitución de los efectivos.

De hecho, toda familia debe al sultán uno de sus miembros para servir en sus «tabors» ó batallones. Generalmente estos reclutas son incorporados en la primera adolescencia.

Una vez equipado y armado, el joven soldado tiene que soportar, hasta que muera, la vida de los campos, de lo que resultan esos regimientos en que se ven niños y viejos caminando juntos y mano á mano.

Hemos dicho que toda familia debe proporcionar un recluta, pero no hay que olvidar que Marruecos siempre ha estado ó menos dividido en dos partes: el «bled maghzen», ó país sometido, y el «bled siba», ó país insumiso. Después de la muerte de Muley Hassan, padre del actual Sultán, el «bled siba» se ha extendido considerablemente á expensas del país sometido, y de lo que resulta que son menos numerosas que antes las familias y las tribus obligadas al impuesto de sangre.

Por lo demás, el reclutamiento obligado sirve únicamente para proporcionar los hombres necesarios para la infantería del sultán.

El «Asker», que así se llama la infantería, constituye un cuerpo «soidisant» regular de unos doce mil hombres, cuyo número se aumenta con los prisioneros hechos en las expediciones coronadas por la victoria.

Cada población de Marruecos proporciona un «tabor», ó sea doscientos, trescientos ó cuatrocientos hombres.

Uno de estos batallones se compone enteramente de negros: es el «tabor asker abid», que no hay que confundir con la milicia negra, de que se hablará después.

Todas estas unidades acompañan al sultán en sus numerosas peregrinaciones, y estos múltiples desplazamientos constituyen una de las razones que dispensan al soberano de construir cuarteles.

Los soldados viven en los «fondouks» ó posadas, á menos que no se hallen cerca de sus aduares, en cuyo caso viven con sus familias.

El uniforme es tan sencillo que puede decirse que no existe para el «asker».

Mencionemos, sin embargo, el uso corriente de un fez rojo.

Los oficiales se reconocen por un puñal curvo, la «koumya», ó gumia.

La infantería se completa con los «Nouaib», en número de 25.000 hombres, que se reclutan mediante una leva irregular entre algunas tribus de bereberes.

Estos «Nouaib», como los «Asker», van armados de fusiles antiguos, excepto algunos, muy pocos, de modelos más recientes, Gras, Martini, etc.

Tal es el estado de la infantería imperial de Marruecos; la falta de cohesión y de disciplina y disparidad de armamento y otras mil causas todavía, la ponen en un estado de manifiesta inferioridad respecto de los diversos ejércitos europeos.

La caballería marroquí, ó sea el «Gusih», se recluta entre las tribus siempre fieles, las tribus sometidas desde hace siglos á la dinastía de los scherifes, por los beneficios que no han cesado de prodigarles.

El Gusih comprende la «Mechouara», ó guardia de palacio; los grandes dignatarios del sultán, el porta fusil Muley-Muhahata, el porta sabla Muley-Skimz y el porta-sombrilla Muley-Medeel, son escogidos en esta legión, equipados y montados.

El Gusih comprende, además, los ginetes de los Oudaia, de los Chmarda, etcétera, tribus privilegiadas que, lejos de pagar impuestos, reciben del sultán regalos y dinero.

Al contrario del Asker, el Gusih posee un uniforme casi completo, «djellaba» blanca, «gandura» blanco y negro, fez puntiagudo para distinguirlo de la caballería regular, y está organizado en escuadrones de unos doscientos ginetes, llamados «mehalla».

Pero lo que hace la reputación de estas tropas á caballo, ó «mokhazni», es seguramente la fama de los ginetes de la tribu de los Abdi-bu-Khari.

Los Abdi-bu-Khari constituyen la famosa policía negra creada en 1679 por Muley-Ismail, el legendario y gran sultán de Marruecos. El fué el que ideó fundar en el imperio un ejército poderoso con ayuda de los negros dispersos en sus Estados, llevados del Sudán por las caravanas.

Para comprender la fidelidad absoluta de estos negros, hay que recordar

su origen y los estatutos de su fundación. Dotados y casados por el emperador, los vástagos de estas familias pertenecen al Estado desde la edad de diez años; las hijas entran en palacio como criadas y como mujeres del harem; los jóvenes, después de un serio aprendizaje, se convierten en intrépidos guerreros.

Razones políticas y motivos de economía, obligaron á los sucesores de Muley-Ismail, á reducir el número de estos extraordinarios soldados, de los que solo existen hoy unos 6.000 ejercitados y dispuestos á sufrir todas las fatigas de la guerra.

Este pequeño núcleo de tropa, forma, hablando propiamente, la guardia imperial del Sultán; pero es indudable, que á pesar de su reconocido é incontrastable valor, nunca podrá por sí solo oponerse á los destinos del imperio.

MAHON

Regatas de Ntra. Sra. de Gracia

El Centro de informaciones y consultas de la Liga Marítima Española ha evacuado la consulta que la Junta Provincial de la Liga en Mahón le hizo con motivo de la reclamación que se formuló contra el bote «Miguel», vencedor en la regata de guairos que tuvo lugar en nuestro puerto el día de Nuestra Señora de Gracia.

Para que las personas interesadas en el asunto y el público en general conozcan los términos de la consulta y del dictamen emitido por el Centro de Informaciones, publicamos á continuación ambos documentos:

«Junta Provincial de la Liga Marítima Española Mahón.

—CONSULTA—

Terminadas las regatas que organizó esta Junta Provincial para cooperar al mayor esplendor de los fiestas celebradas en esta población en honor de Nuestra Señora de Gracia, se presentó al Jurado que entendía en la adjudicación del premio establecido para la correspondiente á los guairos, una reclamación en contra del bote «Miguel» vencedor en la citada carrera.

Consistía aquella en que el bote de referencia largó en la popa una vela vulgarmente conocida por *baticulo*; y pretenden los que la reclamación entablan que desde el momento en que se puso en el bote una vela que no permite las maniobras del aparejo guairo, por tropezar la botavara con el palo del baticulo, al hacer la virada esta embarcación dejó de ser guairo, y por tanto, debía quedar fuera de concurso. Añaden, que si la botavara, hubiese llegado tan solo hasta el palo del baticulo, no imposibilitando las maniobras, aunque la embarcación entrara de lleno dentro del grupo característico de las *yolas* por eso no hubiese dejado de ser guairo.

En cambio, el propietario del bote «Miguel», vencedor en la carrera, arguye por la cláusula 6.ª de las condiciones de la regata que figuran en el periódico adjunto, le autoriza claramente para aumentar ó disminuir vela, y que si la existencia del baticulo era obstáculo para que le fuera adjudicado el premio, debía habérsele advertido al prepararse para la carrera, ya por sus contrincantes, ya por los Sres. que componían el Jurado, pues su bote salió con él baticulo izado.

Reunidos varias veces los señores del Jurado para dilucidar el asunto no han podido llegar á un acuerdo; y como en la última sesión acordaron por unanimidad dirigirse por conducto de esta Junta al *Centro de informaciones Marítimas* creado por la Liga, tengo el honor de elevar á V. S. esta consulta por si se digna disponer sea evacuada por dicho Centro, rogándole en ello la mayor urgencia por estar pendiente de su informe el fallo del Jurado, y gran número de socios de la Liga interesados en las regatas que la han motivado.

Para mayor aclaración uno á esta consulta el tiempo empleado por cada uno de los guairos en la carrera, para que puedan ver los Sres. á quienes V. S. encomiende el informe, que es tal la ventaja alcanzada por el bote «Miguel» que es de presumir habría sido su triunfo completo si no hubiese largado el baticulo motivo de la reclamación.

Dios g. á V. S. m. a.—Mahón 12 Septiembre de 1905.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

Ilmo. Sr. Secretario General de la Junta Central de la «Liga Marítima».

«Informe.

Liga Marítima Española.—Centro de informaciones y Consultas Marítimas.—Madrid 19 de Septiembre de 1905.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Mahón. En contestación á la consulta que se sirve hacer á este Centro de Informaciones esa Junta provincial de la digna presidencia de V. S., con motivo de las regatas por ella organizadas y de la adjudicación del premio «Copa de Su Majestad el Rey», primero en ellas disputado, tengo el gusto de informar á V. S. lo siguiente:

1.º Que por embarcaciones de aparejo guairo se reconocen, según las autoridades de Ferreiro, Monleou é Ibarreta, la de una ó dos palas (suelen ser hasta tres) con velas guairas, ó sean triangulares y envergadas á entenas ó masterillos que corren á lo largo de las palas, con ó sin baticulo (mesana chica ó especie de cangreja de forma triangular ó cuadrangular, arbolada en la popa ó en las aletas, con botavara ó retranca). De dichas autoridades se deduce, por lo tanto, que el bote «Miguel», vencedor en las regatas de la Copa de S. M. el Rey, está incluido entre los clasificados de guairos como sin duda lo apreció el Jurado al admitirlo en el concurso y darle la salida en la regata; y que el hecho de que las velas guairas cuando tienen botavara y tienen que izar estas para virar, por no dejarles paso el palo del baticulo, no afecta á la clasificación de guairo, puesto que eso mismo puede suceder y sucede con frecuencia, en los guairos de dos palos con botavaras, (en la del palo trinquete cuando está próximo al mayor).

2.º Que de las consultas de los Reglamentos vigentes en los demás Clubs de Regatas de España, resulta que el aparejo, tonelaje y demás condiciones de las embarcaciones son objeto de estudio y clasificación previos para ser admitidos en las regatas, determinar las compensaciones etcétera, etc.; y que las protestas que luego toman en consideración los Jurados son las de las maniobras ó incumplimiento de los Reglamentos que hayan tenido lugar durante el curso de las regatas».—Es lo expuesto cuanto este Centro puede informar á esa Junta con el apremio que el caso requiere y limitándose á ser Asesor del Jurado de las regatas, que lo honra con su consulta, y á cuya superior competencia corresponde el fallo inapelable y definitivo, á cuya justicia desea haber cooperado este Centro reglamentariamente.—De ustedes muy atento s. s. q. b. s. m.—El Director, *Adolfo Navarrete*.

Conformándose el Jurado con el preinserto informe, ha declarado vencedor al guairo «Miguel», propiedad de D. Juan Monjo Hernández, adjudicándole, en su consecuencia, el premio «Copa de S. M. el Rey».

Los automóviles

La prueba de ayer.—En la tarde de ayer continuaron las pruebas á que deben sujetarse los automóviles adquiridos con el fin de prestar un servicio rápido de comunicaciones entre los pueblos de la isla.

A la misma asistieron algunos señores socios de dicha Empresa y sus familias y representantes de los diarios de esta ciudad.

El mayor de los automóviles, que es el único hasta hoy montado, partió del arranque de la calle de Prieto y Caules á las dos y siete minutos de la tarde, conduciendo á veinte y ocho personas, llegando á Alayor á las dos y cuarenta y dos minutos. En aquel pueblo paró diez minutos, saliendo á las dos cincuenta y dos y llegando á Mercadal á las tres y veinte.

Imposible es describir el entusiasmo de los habitantes de los pueblos del tránsito.

En Mahón mismo al partir, la calle de Prieto y Caules vióse invadida por numerosos curiosos, ávidos de ver avanzar aquella gran mole, que parecía imposible hacerla mover.

El silbato del automóvil anunció la llegada del vehículo un kilómetro antes de llegar á Alayor y era precioso el espectáculo de ver acudir en tropel á la carretera á aquellos habitantes que por primera vez iban á presenciar el paso de un automóvil de tal potencia.

Iguales escenas se sucedieron en Mercadal y en todas partes los señores de la Empresa y en particular el señor Andreu, alma de la idea, recibian infinidad de felicitaciones de las muchas personas que se congratulaban de la implantación del citado servicio, pues unanimemente se opinaba que esto representa una importante mejora para los pueblos todos de Menorca.

Después de haber descansado poco más de una hora en Mercadal, emprendió el automóvil su viaje de regreso, cuando el reloj marcaba las cuatro y treinta minutos.

A las cinco pasó por Alayor donde se detuvo breves momentos, saliendo luego para esta ciudad.

Cuando el automóvil estaba ya cerca de Mahón (entre los kilómetros 5 y 6) se produjo un lijero accidente, que, aparte del susto experimentado momentáneamente por las señoras y de una quemadura de escasa importancia recibida por el *chauffer* don Juan Abad Vilaplana, en su mano izquierda, sirvió para evidenciar las excelentes cualidades de estos vehículos; pues que el coche paró a unos dos metros de distancia del sitio del incidente.

El que salte una junta de vapor, es *pecata minuta*, en Mecánica y seguramente si el coche hubiese estado en sitio peligroso hubiera quedado parado inmediatamente, pero el encontrarse en terreno llano, y con cuneta poco profunda y terraplenada hizo que el conductor se arrimara á la misma sin reparo y que el juego delantero atraído por la pendiente bajara á la misma quedando el coche inclinado.

Este incidente que sucede cada dia, de que un carruaje se meta en la cuneta, nada hubiera tenido de particular si no se hubiese tratado del automóvil en cuestión; pues dada la guerra que hacen á los citados vehículos los que tienen intereses opuestos, no se tardó en propalar la noticia de un grave accidente, con pérdida de vidas, heridos y el automóvil destrozado. Eso proceder es contraproducente; pues cuantas personas han visto hoy al coche en cuestión (pues ayer mismo fué conducido á su paradero de costumbre) han podido convencerse de que las ligeras rozaduras marcadas en el tender evidencian la falta de importancia del asunto.

En resúmen, aparte el incidente citado, el viaje fué sumamente agradable á los pasajeros bajo todos los puntos de vista, rapidez, *confort*, movimiento suave, etc., etc., y tenemos la seguridad absoluta de que en cuanto terminen las nuevas pruebas á que se han de someter y se pongan en servicio, serán pequeños los coches para contener á los muchos pasajeros que ansían poder utilizar sus servicios. Las pruebas que se están efectuando son precisamente para evitar que suceda el menor percance, una vez destinados al transporte de pasajeros.

* * *

El *chauffer* señor Abad Vilaplana, seguia hoy en estado sumamente satisfactorio, siendo de esperar que en breve quedará completamente restablecido, cosa que celebraremos.

En la mañana de ayer tuvo lugar en el casino «Unión Republicana» la votación para proceder á la renovación del Comité municipal.

Resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente

D. Francisco García Pons.

Vice Presidente

» Manuel Beltran Pujol.

Tesorero

» Bartolomé Sintes Beneixen.

Secretario

» Bartolomé Briones Mesa.

Vocales

Sección

1.ª D. Juan Pavía Pons.
2.ª » Domingo Hernandez Reurer.
3.ª » Francisco Gornés Vidal
4.ª » Amado C ar Triay.
5.ª » Antonio Blanco Jover.
6.ª » Gabriel Pons Carreras.
7.ª » Antonio Domingo Pons.
8.ª » Pedro Pons Sitges.
9.ª » Antonio Esteve Lozano.

Esta mañana á las ocho y media ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca».

En la tarde de ayer, unos soldados que al parecer habían bebido más de lo regular, agredieron á un guarda-consumos, causándole una herida en la cabeza, de alguna gravedad.

Los soldados citados se les condujo detenidos al cuartel y el herido fué curado en la farmacia de D. Honorio Pons.

Leemos en los periódicos de la península llegados hoy que en el próximo Consejo llevará el ministro de Marina, si ya no lo ha hecho en el de hoy un informe relativo al dique de Mahón el cual se encuentra en condiciones muy deficientes, calculando los técnicos en un millón de pesetas la cantidad que se necesita para ponerlo en disposición de prestar buenos servicios.

Se aconseja también en el informe que aquel sea emplazado en un lugar distinto del que ahora ocupa, aunque siempre dentro de la citada región.

LOTERIA NACIONAL

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo celebrado el día 20 del actual, resultan premiados con 500 pesetas cada uno los números 1007 y 5.642 despachados en la Administracion de Loterías n.º 2 de esta Ciudad (Arravaleta 27).

* *

En dicha Administración se expenden los billetes pertenecientes al sorteo de 30 del actual al precio de 30 pesetas el entero y 3 pesetas el décimo.

También se hallan á la venta billetes del próximo sorteo de Navidad.

Asegúrase que dentro unos días serán licenciados los individuos del reemplazo de 1902 que actualmente se hallan en filas.

En el Instituto de esta ciudad continuan los exámenes para los alumnos no presentados en Junio, y los que en aquella época obtuvieron la calificación de «suspenso».

En las primeras horas de mañana son esperados el crucero inglés «Leander» y los destroyers «Rander», «Mirmidon», «Mermaid», «Crane» «Foyle» y «Bat».

La empresa de nuestro Teatro principal lleva adelantados sus trabajos para la formación de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada y espérase que dentro breves días quedará firmada la contrata con los artistas y el cuerpo de baile.

El vapor correo «Menorquín» salió ayer para Barcelona con dos escalas, con dos horas de retraso.

No creemos que este retraso fuese debido á conveniencias weyleristas como algunos maliciosos suponen.

Estos casos no suelen suceder en España, gracias á la formalidad de nuestra Administración.

TELEGRAMAS A 10 CENTIMOS PALABRA

Pago en metálico

Las reformas que se proyectan en Telégrafos consistirán en la supresión de la tasa de 1'05 que rige para los telegramas nacionales.

La nueva tarifa se fundará en pagar cada palabra á razón de diez céntimos, como ahora sucede con las de exceso; de manera que si un telegrama sólo tiene seis palabras vaidrá sesenta céntimos.

Se cambiará también la forma de pago, abonándose el coste del telegrama en metálico y no en sellos.

Remitidos

Sr. Director de El Liberal.

Ferrerías 24 Septiembre 1905.

Querido correligionario: acompañado de los Sres. Taltavull, Victory, Orfila y Mercadal, ha llegado esta mañana el Diputado por Menorca don Fernando Weyler, á quien le aguardaban en la carretera de San Cristobal, el Ayuntamiento de esta Villa, la música «La Hungría» y un grupo considerable de monárquicos.

El Sr. Weyler y su comitiva atravesaron algunas calles al son de la referida música, que tocaba un pasodoble, semejante á una cencerrada, por lo desafinado, y se dirigieron al casino monárquico, en el cual se apiñó buen golpe de mozalbetes sin voto y de forasteros.

Desde el escenario de aquel casino, adornado con las banderas de las escuelas públicas y algunas flores de papel, harto ajadas ya, el Sr. Mercadal (D. Francisco) presentó al Diputado por Menorca á los ferrerienses, asegurando que el joven Sr. Weyler haría por la Isla cuanto pudiera.

Hasta aquí todo iba á pedir de boca, pues el prometer no empobrece y siempre halaga; pero luego se lamentó el Sr. Mercadal de que algunos elementos políticos de esta Villa le hubiesen sido *infieles* en las últimas elecciones; cargo que no puede quedar impune toda vez que aquí no ha habido otro infiel ni desertor que el propio Sr. Mercadal, ayer republicano ferviente y hoy entusiasta monárquico. Solo él se ha vuelto la casaca. Nosotros llevamos la misma ropa y seguiremos llevándola sin preocuparnos de las evoluciones político-estomacales de ese pobre señor que pretende erigirse en cacique máximo de los monárquicos de Menorca. Sin duda el weylerismo se le ha subido á la cabeza al Sr. Mercadal, y éste, que de algunos días acá ha tomado parte con éxito en todas las reuniones públicas, en la de Ferrerías logró ovaciones por su elegante dicción.

La oratoria ramplona del Sr. Mercadal entusiasmó tanto al adorador nocturno y notable carpintero D. Pedro Bocco que no pudo éste reprimir el grito de ¡«Fuera los republicanos»! hecho que no provocó un conflicto, ya por no haber en el local otro exrepublicano que el monárquico neófito Sr. Mercadal, ya por la intervención del Sr. Orfila, quien procuró quitar importancia al desplante del Sr. Bocco.

A continuación el señor Weyler repitió sus ofrecimientos de rúbrica, que ojalá vea Menorca cumplidos. Nadie nos aventaja en patriotismo, y aceptamos con gratitud el bien, venga de quien viniere.

Cantó luego el señor Orfila por centésima vez la victoria de la coalición monárquica en las últimas elecciones y proclamó al señor Weyler *Diputado perpétuo por Menorca*, entendiendo así la partida de defunción á los conservadores de esta isla, quienes ó se han pasado á las filas liberales, ó renuncian á la vida. Trasladamos las palabras del señor Orfila al jefe de los conservadores de Menorca D. José de Olives, para que medite acerca del papel desairado que se le hace representar con esas imprudentes declaraciones.

Por último, el médico señor Quadrado leyó unas cuartillas en voz tan baja que nadie logró enterarse de lo que decían.

El acto concluyó con vivas al Rey, á Ferrerías, y á D. Fernando Weyler.

El Diputado y su comitiva pasaron después á las Casas Consistoriales, en donde el señor Weyler reiteró sus promesas y fué obsequiado con un ligero refresco.

Tal ha sido, en resumen, la visita de D. Fernando Weyler, que se alejó de nosotros en automóvil y sólo Dios sabe cuando volverá. Y menos mal si tarda en volver; pero cumple sus ofertas, que harán la felicidad de Menorca, según sus flamantes apóstoles, amigos y humildes servidores.

Y aquí paz y después..... desengaños.

Un republicano.

* *

Sr. Director de El Liberal.

Muy estimado amigo:

El éxito de la visita del Sr. Weyler á esta villa, se preparó de antemano avisando á domicilio, á todos los vecinos, la hora en que debía llegar el diputado y haciendo lo mismo con los del término municipal; de modo que no pudo perderse por falta de publicidad.

Por fin llegó el momento solemne y por el glasis de la carretera apareció la silueta del carruaje que conducía al diputado.

Una, dos, tres, hasta cinco personas, eso si, las más *significadas* del pueblo lograron reunirse para aclamarlo y que unidas con doce personas más que vinieron del campo, formaron el *nutrido* cortejo de la unión monárquica mercadalense.

Inútil es decir que el viva que se dió en la plaza, fué coreado no con la energía y el entusiasmo que presta, un ideal que convence, si no que aquello fué solo comparable al ruido opaco de un erupto que sale de un estómago satisfecho.

Por este mismo rasero se pueden medir todos los *excitásos* que viene enumerando el diario de la comedia monárquica.

Del banquete de Fornells, también sabemos que reinó la misma frialdad, como no, si ocupando un puesto de preferencia había individuo que había cobrado siete pesetas el día de la elección.

Nada, nada Sr Director, esta gente sin convicciones, sin fé en ningún principio político, que no son monárquicos, ni conservadores, ni carlistas ó cuando les conviene lo son todo á la vez hay que distinguirlos de hoy en adelante con el calificativo de «Pancistas» que es el único que les cuadra.

De V. afm.º amigo.

Un Mercadalense

Mercadal 24 Septiembre de 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8'00.

El conde de Romanones, ministro de Agricultura, ha entregado al señor Echegaray el presupuesto de su departamento con un aumento de seiscientas cuarenta y dos mil pesetas, sobre el anterior.

Madrid 24, 9'10.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó el contigente de fuerzas para el año próximo de 1906, fijándolo en setenta mil hombres.

Madrid 24, 10'25.

De Bakú telegrafian que vá restableciéndose poco á poco la calma esperándose que la situación se normalizará en breve.

Madrid 24, 11'00.

Dicen de la Habana que en Cienfuegos han ocurrido graves desórdenes, temiéndose sobrevenga una insurrección contra los Estados Unidos.

Madrid 24, 12'20.

En Jaen se ha desencadenado una gran tormenta, desbordándose un arroyo, inundando algunas calles.

Hay varios heridos.

Madrid 25, 7'25.

El ministro de la Gobernación señor García Prieto ha firmado un decreto reorganizando la policía de Barcelona.

La organización de la misma será semejante á la de París.

Madrid 25, 8'30.

Mañana el Emperador de Alemania Guillermo II recibirá al plenipotenciario ruso Mr. Witte.

Madrid 25, 9'00.

Durante el presente mes se han embarcado en la Coruña para América cinco mil nuevecientos emigrantes.

Madrid, 25 9'30.

Corre el rumor de que el ministro de Marina en el caso de que no se le apruebe el presupuesto que ha presentado, dimitirá la cartera.

Se asegura que de haber crisis no será él solo quien salga.

Madrid 25, 10'00.

«La Gaceta» de hoy publica los nombres de los Senadores vitalicios nombrados para cubrir las últimas vacantes.

Madrid 25, 10'35.

París.—Un despacho recibido hoy de San Petersburgo anuncia que los tártaros y armenios han llegado á la paz.

Madrid 25, 11'10.

En las elecciones para Senadores efectuadas ayer resultaron elegidos ciento nueve adictos y cuarenta y cuatro conservadores.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 25, 8'30.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las siete.

Cabot.

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	00'00	49'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	00'00
Marítima	110'00	118'00
Anglo Española	00'00	99'00
Obligaciones Municips.	00'00	00'00
Idem Marítima	101'50	103'00

Mahón 25 Septiembre de 1905.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.

GRAN REVOLUCION

EN LOS MEDIOS DE CONSERVAR

FACIL Y ECONÓMICAMENTE FRESCAS

las verduras y otras sustancias alimenticias

PATENTE REGISTRADA

En el escaparate del colmado LA COLONIAL, Plaza del Carmen, núm. 13, están expuestos potes de cristal llenos de tomates al natural de la cosecha de este año, que se conservan herméticamente cerrados sin soldadura.

Las ventajas de este sistema de potes son las siguientes:

1.° Limpieza del envase, que por ser de cristal no comunica el menor malgusto á las sustancias conservadas y evita los cólicos que suelen ocasionar las utilizadas en potes de hojalata á causa de las sales y metales que se emplean en la soldadura.

2.° Desde el exterior se vé si la sustancia está en buen estado.

3.° Para poder usar el contenido del pote, basta destornillar la tapadera. Si no se consume toda la sustancia, se vuelve á cerrar el envase.

4.° Vaciado y limpio el pote, se guarda, con todos sus accesorios, para volverse á llenar á voluntad sin mas trabajo que enroscarse bien la tapadera y hervir el pote.

5.° Por su baratura, esta clase de potes están al alcance de todas las personas, por pobre que sea la familia, pudiendo por sí mismas llenar el envase de cristal, cerrarlo y hervirlo en el fogón de la cocina de casa, saliendo por lo tanto sumamente económico.

6.° En este pote se pueden igualmente conservar judías verdes, pimientos, albaricoques, melocotones, ciruelas, manzanas, peras, alcachofas, carnes y pescados de todas clases; miel, manteca, jaleas, y en generl toda clase de alimentos que no pueden conservarse al aire libre por varios dias.

En el colmado "La Colonial" se venden potes llenos y vacíos